



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
09:00 a.m.	10:00 a.m.	21	02	2023	Virtual meet: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU2OTExY2EtMzIOMy00YzA5LTlhNDktNGU4NDVhNzk1ZWE4%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2295fb816c-7ce6-4a6a-b906-ba46c83101c0%22%2c%22Oid%22%3a%229f017a45-876a-489e-8e50-371187d23c68%22%7d

TEMA:	Plan de Ordenamiento Territorial – Decreto 555 de 2021
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Capacitar a funcionarios de la Contraloría de Bogotá en el Plan de Ordenamiento Territorial POT – Decreto 555 de 2021

PARTICIPANTES			
NÚMERO DE PARTICIPANTES	<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</i>		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			3
ASISTENTES NO SDP			41

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Saludo de Bienvenida y presentación de los expositores	9:00 am a 9:05 am
2. Presentación general del POT	9:05 am a 9:55 am
3. Preguntas y respuestas	9:55 am a 10:10 am
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Se cumplió la agenda en menos tiempo, en una hora.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
La Contraloría de Bogotá, por correo electrónico, solicitó a la SDP un seminario donde se socialice el POT Decreto 555 de 2021, en una reunión virtual para el día 21 de febrero de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Saludo de Bienvenida y presentación de los expositores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ana María Jiménez, de la Contraloría de Bogotá, da inicio a la sesión del seminario donde se Socializa el POT vigente de Bogotá. Da agradecimientos al grupo de la SDP por el espacio. Da la palabra al Arq. James Nuñez

2. Presentación general del POT

James Nuñez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad empieza la presentación. Agradece el espacio que solicitó la Contraloría de Bogotá para conocer el POT vigente de Bogotá.

Se da inicio la presentación preguntando a los asistentes ¿Qué es el POT?

Carlos Rojas responde que es el Plan de Ordenamiento Territorial, que va a regir los usos y la normativa urbanística que estará vigente en los próximos 15 años.

Se complementa, ¿Qué es el POT? es una herramienta que permite ordenar la ciudad, incluida su vasta ruralidad, y definir la mejor ubicación de los equipamientos, infraestructura y los servicios que la ciudadanía necesita (hospitales, colegios, parques, centros de atención distritales (CADE), comercio, andenes, ciclorrutas y vías) para acceder a más oportunidades y poder disfrutar de la ciudad de manera equitativa y con una mejor calidad de vida.

Por otro lado, se expone las 5 apuestas del Nuevo POT de Bogotá:

1. Pagar la deuda ambiental con el planeta, ampliando y protegiendo la estructura ecológica y adaptándonos a los desafíos de la crisis climática. Pasamos de endurecer a reverdecer.
2. Pagar la enorme deuda social generando más vivienda, empleo, educación, salud, cuidado y acceso a la cultura y el deporte a la ciudadanía, con especial inclusión para las mujeres, los jóvenes, las niñas, los niños, los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
3. Construir el Sistema de transporte verde, multimodal y regional que necesita Bogotá y la Región Metropolitana.
4. Acercar la ciudad a la ciudadanía con un modelo de proximidad de “los 30 minutos”, que busca acercar a las personas a los servicios básicos.
5. Construir una ciudad región integrada, innovadora y sostenible.

Contexto:

- Se presenta el mapa de la EEP y como se está pagando la deuda ambiental.
- Se presenta el mapa de Áreas de Actividad y se explica cómo se divide en Área de Proximidad, Área Estructurante y Áreas de Grandes Servicios Metropolitanos. Se informa que esto podrá ser consultado en el Art. 240 y el uso del suelo en el Art. 243 del POT decreto 555 de 2021.
- Se presenta el mapa del Sistema Distrital del Cuidado con sus 45 manzanas del cuidado, en las 33 Unidades de Planeamiento Local (UPL).

Camila Santana, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, continúa la presentación con las apuestas en movilidad que tiene el POT. entre las más relevantes están:

- 5 líneas de metro
- 2 Regiotram

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 7 cables
- 14 corredores verdes
- ALO - Anillo Logístico de Occidente
- Más de 1.000 km de ciclorrutas
- Andenes y ciclo alamedas.
-

Continúa la presentación con la apuesta sobre la proximidad que tiene el POT. Se proponen 30 UPL urbanas, cada una de las cuales tendrá todos los equipamientos sociales, de atención al ciudadano, de acceso a empleo, educación, salud, cuidado, cultura y deporte en un tiempo promedio de 30 minutos. Además, Bogotá tendrá tres UPL rurales.

Así mismo, se indica que la UPLs NO son el ámbito de la definición de los contenidos político-administrativos de nuevas localidades. Las UPLs son unidades de planeamiento, y, por lo tanto, su alcance es sobre la planeación del territorio en la escala local mediante la identificación y precisión de proyectos que construyan la vida de proximidad, en el marco de procesos de co-construcción con la ciudadanía.

Manuel Vergara, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, continúa la presentación con Actuaciones estratégicas (AE) mencionando que las AE son zonas que concentran las apuestas y proyectos que concretan el Modelo de Ocupación Territorial de la ciudad región y se componen por 25 Actuaciones Estratégicas.

Se relacionan las AE priorizadas en las diferentes UPLs:

- 1.AE Ciudadela Educativa y del Cuidado Suba y Rincón de Suba.
- 2.AE Distrito Aeroportuario Engativá
- 3.AE Distrito Aeroportuario Fontibón
- 4.AE Pieza Reencuentro – Centro histórico y Puente Aranda
- 5.AE Calle 72
- 6.AE Reverdecer del Sur - Tunjuelito
- 7.AE Borde Usme – Usme Entre nubes
- 8.AE 20 de Julio – San Cristóbal
- 9.AE ZIBO - Puente Aranda

Así mismo, se relacionan las oportunidades de las actuaciones estratégicas:

- Concentran las apuestas productivas de la ciudad región.
- Tienen potencial para desarrollar clústeres económicos especializados.
- Tienen potencial de transformación del territorio hacia usos y actividades de alto valor agregado.
- Especial acompañamiento público para la gestión y un desarrollo equilibrado.
- Son territorios con vocación para desarrollar proyectos de escala regional e internacional.

Luego se explica que resuelven las Actuaciones Estratégicas:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La posibilidad de que diferentes apuestas de las estructuras del Modelo de Ocupación Territorial (MOT) se encuentren y organicen de una mejor manera los territorios.
- Pone en la agenda de los formuladores, la atención a temas como vías, equipamientos, déficit de desarrollo o elementos urbanos que marcan condiciones similares en aspectos físicos, productivos y de tejido social.
- Da posibilidades de realizar dinámicas de planeación, gestión y desarrollo homogéneo y con un impacto positivo para los habitantes del sector.
- Confluencia de actores relevantes que facilite el empoderamiento de la comunidad para participar activamente en la toma de decisiones, los procesos de concertación en la formulación y el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos.
- Identifica las oportunidades para reactivar las dinámicas económicas tradicionales del territorio

¿Por qué las AE son convenientes para la ciudad y para los ciudadanos?

Porque desde la planificación y gestión garantiza:

- Nuevos equipamientos y espacios públicos para el disfrute de los habitantes;
- Nuevas plazas de empleo asociadas a actividades productivas que se promoverán en cada una de ellas.
- Mejores condiciones de accesibilidad y conectividad
- Respeto y recualificación del espacio público, el patrimonio y los referentes territoriales existentes para evitar su desintegración,
- Mitigación de los impactos generados por el desarrollo inmobiliario y de los proyectos de infraestructura que se desarrollen en su ámbito.
- Fomento de las alianzas entre los moradores, el gobierno distrital y los desarrolladores interesados con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, la puesta en valor de los patrimonios, así como la priorización de la inversión pública y privada en estos territorios.

3. Preguntas y respuestas

Se inicia una ronda de preguntas y respuestas sobre lo anteriormente expuesto. En el cuadro de relación de preguntas y solicitudes ciudadanas, se evidencia lo acontecido en esta parte de la reunión.

a las 10: 00 am, se finaliza la reunión.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Mujer sin identificarse	Se incluyó el uso del suelo Dotacional de bienestar social, ¿Qué implicación tiene este uso en la construcción de Vivienda de Interés Social o de Interés Prioritario?	Para el Área de actividad se dividió en 3, Área de actividad de Proximidad donde su uso principal es el residencial; el Área de Actividad Estructurante se divide en 2, receptora de Vivienda de Interés Social y receptora de actividad económica, para el Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitano su uso

			dotacional albergar los equipamientos del sistema del cuidado y servicios Sociales.
2	Mujer sin identificar	¿Qué áreas se contemplaron en este POT para las viviendas de interés social?	En este POT, el área de estructurante es el área donde está contemplado la localización de vivienda de interés social. Como se ve en el mapa de áreas de actividad, la estructurante está tanto en el centro de la ciudad como en la periferia.
3	Elimeleth Tapias Arias	¿Cómo quedaron finalmente las 20 localidades en que está dividida la ciudad?	En la actualidad, continúa las localidades como unidades político administrativas. Las UPLs no son el ámbito de la definición de los contenidos político-administrativos de nuevas localidades. Las UPLs son unidades de planeamiento, y por lo tanto, su alcance es sobre la planeación del territorio en la escala local mediante la identificación y precisión de proyectos.
4	Nidia Luz Ariza	¿Cómo será la coordinación entre UPL y localidad?	Las UPLs son unidades de planeamiento del territorio para consolidar la proximidad. Por ejemplo, en un proceso participativo para la formulación de una UPL, se convoca a la localidad donde se encuentra ubicada esta UPL para que contribuyan a esta formulación y expongan su conocimiento en el territorio. Es un trabajo colaborativo.
5	Carlos Rojas	Para las licencias de construcciones, ¿Se rige por UPZ? y ¿Cuál es el papel de las curadurías urbanas?	Las licencias de construcción las siguen dando las curadurías urbanas. El área de actividad y el uso de suelo se rigen lo dispuesto en el art 240 y 243 del POT Decreto 555 de 2021. Ya no nos regimos por las UPZ sino por las UPL.

COMPROMISOS



Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.

1. Compartir la presentación a los correos de los asistentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camila Santana	OPDC	
Líder OPDC:	James Fernando Nuñez Rodríguez	OPDC	
Líder Técnico:	No aplica.		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT a la Contraloría de Bogotá	FECHA:	21 de febrero de 2023	HORA:	09:00 am
PROCESO:	Generalidades del POT	TEMA:	Generalidades del POT		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Camila María Santana		sdp			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
2	James Fernando Nuñez Rodríguez		Secretaría Distrital de Planeación			Chapinero	REUNIÓN VIRTUAL
3	David Fernando Dager Zota		Contraloría de Bogotá			Distrital	REUNIÓN VIRTUAL
4	Gustavo Adolfo Cortés Mosquera		Contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
5	Gabriel Enrique Barreto González		Contraloría de Bogotá D.C.			Fontibón	REUNIÓN VIRTUAL
6	JAVIER WILLIAM OROZCO Ramos		Contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
7	Dorisney Orduña Holguín		Contraloría de Bogotá			Kennedy	REUNIÓN VIRTUAL
8	ANDRÉS SÁNCHEZ CASTIBLANCO		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.			Teusaquillo	REUNIÓN VIRTUAL
9	EUNICE GIRALDO CARMONA		Contraloría de Bogotá, D.C.			Chapinero	REUNIÓN VIRTUAL
10	Sandra milena colmenares vega		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ			Ciudad Bolívar	REUNIÓN VIRTUAL
11	Elimeleth Tapias Arias		Contraloría de Bogotá			Teusaquillo	REUNIÓN VIRTUAL
12	Jorge Luis Nigrinis De La Hoz		Contraloría de Bogotá			Fontibón	REUNIÓN VIRTUAL
13	Nidia Luz Ariza Rojas		Contraloría de Bogotá			Kennedy	REUNIÓN VIRTUAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT a la Contraloría de Bogotá	FECHA:	21 de febrero de 2023	HORA:	09:00 am
PROCESO:	Generalidades del POT	TEMA:	Generalidades del POT		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
14	Alfonso Pedraza Pinzón		Individual			Usaquén	REUNIÓN VIRTUAL
15	Alexander Chinome Soto		Contraloría de Bogotá, D.C.			Engativá	REUNIÓN VIRTUAL
16	Nancy Cristina Zambrano Bermúdez		Contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
17	Cristhian David Rengifo Mahecha		Contraloría de Bogotá			Engativá	REUNIÓN VIRTUAL
18	MARLEN RODRIGUEZ ZAMORA		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ			Tunjuelito	REUNIÓN VIRTUAL
19	Jenny Liliana Olmos Sánchez		Contraloría distrital			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
20	Jorge Arbey Martínez Baquero		Contraloría de Bogotá D.C.			Engativá	REUNIÓN VIRTUAL
21	Leonel Romero Izquierdo		Contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
22	GABRIEL ENRIQUE BARRETO GONZÁLEZ		Contraloría de Bogotá D.C.			Fontibón	REUNIÓN VIRTUAL
23	Jorge Yive Marín Cárdenas		Contraloría de Bogotá			Barrios Unidos	REUNIÓN VIRTUAL
24	CARLOS ENRIQUE ROJAS CORTES		CONTRALORIA DE BOGOTÁ			Barrios Unidos	REUNIÓN VIRTUAL
25	Natalia Andrea Otalora Rodríguez		Contraloría de Bogotá			Puente Aranda	REUNIÓN VIRTUAL
26	BLANCA CECILIA CASALLAS CONTRERAS		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ			Suba	REUNIÓN VIRTUAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT a la Contraloría de Bogotá	FECHA:	21 de febrero de 2023	HORA:	09:00 am
PROCESO:	Generalidades del POT	TEMA:	Generalidades del POT		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
27	Luis Raúl Morales Bohórquez		Contraloría de Bogotá			Chapinero	REUNIÓN VIRTUAL
28	José Benito Infante Quevedo		Contraloría de Bogotá			Kennedy	REUNIÓN VIRTUAL
29	Carolina Torres		Contraloría de Bogotá			Usaquén	REUNIÓN VIRTUAL
30	Olga Yolanda Pinzón Zapata		Contraloría de Bogotá			Engativá	REUNIÓN VIRTUAL
31	Ricardo Bonilla Guzmán		Contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
32	ANGEL EMILIO NIÑO ALONSO		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
33	FABIOLA ALEXANDRA MOSQUERA MURCIA		CONTRALORÍA DE BOGOTÁ			Teusaquillo	REUNIÓN VIRTUAL
34	Marvin Mejía Mayoral		Contraloría			Teusaquillo	REUNIÓN VIRTUAL
35	CLAUDIA ELIANETH GÓMEZ PARDO		SI			Teusaquillo	REUNIÓN VIRTUAL
36	Andrés Mauricio Ramírez Ramos		Contraloría de Bogotá			Engativá	REUNIÓN VIRTUAL
37	Rosaura Martínez Rey		Contraloría de Bogotá			Usaquén	REUNIÓN VIRTUAL
38	Carolina Quintero G		Contraloría de Bogotá			Usaquén	REUNIÓN VIRTUAL
39	flor Miriam Toloza Méndez		contraloría distrital			Usaquén	REUNIÓN VIRTUAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT a la Contraloría de Bogotá	FECHA:	21 de febrero de 2023	HORA:	09:00 am
PROCESO:	Generalidades del POT	TEMA:	Generalidades del POT		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
40	María Herminda González Nieto		Contraloría de Bogotá			Municipalidad de Cundinamarca	REUNIÓN VIRTUAL
41	Andrés Ricardo Martínez Gómez		Contraloría de Bogotá			Kennedy	REUNIÓN VIRTUAL
42	Nelly Leal Olmos		Contraloría de Bogotá			Fontibón	REUNIÓN VIRTUAL
43	Leonardo Beltran Rivera		contraloría de Bogotá			Suba	REUNIÓN VIRTUAL
44	Manuel Vergara león		Oficina de participación y diálogo de ciudad			Chapinero	REUNIÓN VIRTUAL